

LICITACIÓN
SERVICIOS DE ASEO PARA EDIFICIOS DE
FUNDACIÓN INTEGRAL



BASES TÉCNICO - ECONÓMICAS

Octubre 2014

BASES TÉCNICAS

1 ANTECEDENTES

1.1 SITUACIÓN ACTUAL

Fundación Integra cuenta con servicio de aseo contratado con una empresa externa a partir del año 2009, a esta fecha se requiere cambiar por motivos justificados.

El servicio actual considera:

- Una trabajadora que cumple horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, asignada a la instalación Alonso de Ovalle N°766 Santiago y que cumple labores de mantención de aseo en las oficinas administrativas y dependencias internas y espacios comunes del edificio, tales como: aseo de loza, limpieza de mesones, muebles y estaciones de trabajo, limpieza de papeleros y basureros, mantención de baños, etc.
- Un equipo de seis (06) trabajadoras que cumple horario de lunes a viernes de 17:30 a 21:00 horas, asignadas a la instalación ubicada en Alonso de Ovalle N°1180 Santiago, que cumplen labores de aseo riguroso en todos los recintos y oficinas del edificio, incluye despapelado, limpieza de baños, aspirado de pisos y alfombras, lavado de loza, limpieza de pisos, limpieza de mesones, muebles, artefactos y estaciones de trabajo, limpieza de papeleros y basureros, aseo de baños, recambio de bolsas de basura, etc.
- Un equipo de dos (02) trabajadoras que cumplen horario de lunes a viernes de 17:30 a 21:00 horas, asignadas a la instalación ubicada en Alonso de Ovalle N°766 Santiago y que cumplen labores de aseo riguroso en todos los recintos y oficinas del edificio, incluye despapelado, limpieza de baños, aspirado de pisos, lavado de loza, etc.

1.2 SITUACIÓN DESEADA

El proceso licitatorio espera contar con un servicio para Integra que proporcione:

- El servicio que se requiere licitar debe considerar el aseo diario, semanal, mensual y trimestral de los edificios ocupados por Fundación Integra, ya individualizados en **las Bases de Licitación**, específicamente en las áreas correspondientes al acceso principal, accesos secundarios, hall central, pasillos, escaleras, oficinas, patios interiores, exteriores y cualquier otro recinto existente en estos edificios, que pertenezca a Fundación Integra o sea utilizado de manera habitual o esporádica por sus trabajadores.
No obstante lo anterior, quien se adjudique esta Licitación también deberá entregar servicios de aseo en otros edificios o dependencias que en el futuro puedan ser utilizadas por Fundación Integra, requerimiento que deberá ser informado a la empresa de aseo a lo menos con 48 horas de anticipación, a la fecha en que se necesite el inicio de este servicio adicional a lo estipulado inicialmente en el contrato que se derive de esta Licitación.
- El servicio otorgado por la empresa que finalmente se adjudique esta Licitación, deberá ser permanente e ininterrumpido, de lunes a viernes, en horario de 17:30 a 21:00 horas. No obstante, a requerimiento de Fundación Integra, la empresa de aseo también deberá proveer el personal que se necesite para la realización de tareas habituales en horario de 08:00 a 17:00 horas, requerimiento que le será comunicado antes de la firma del contrato. Quedando expresamente señalado que para necesidades futuras, el requerimiento realizado a la

empresa de aseo deberá ser presentado con un plazo no inferior a 48 horas, contabilizados en días hábiles.

- En aquellos casos que por cualquier motivo faltara alguna de las trabajadoras del equipo designado por la empresa que se adjudique el contrato, será obligación que a primera hora del día siguiente la empresa envíe una trabajadora (trabajador) que realice las tareas de aseo que hayan quedado pendientes el día anterior; en el caso que no hayan quedado tareas por realizar, esta asistencia se mantendrá como obligatoria, ello para efectos de devolver las horas no ejecutadas la noche anterior. En el caso que no se cumpla lo descrito en este párrafo se aplicarán las multas correspondientes, descritas en las Bases de Licitación.
- Las empresas oferentes deberán acreditar que cuenta con el personal, logística y cobertura necesaria y suficiente para atender de manera ininterrumpida el servicio habitual y excepcional requerido por Fundación Integra, de tal modo de poder cubrir adecuada y oportunamente vacaciones, ausencias injustificadas, licencias médicas o cualquier otra situación que afecta a uno o más trabajadores de la dotación que haya destinado para cubrir el servicio requerido.
- En la misma línea de lo señalado en el párrafo anterior, la empresa oferente deberá ofrecer el servicio de cobertura de vacaciones, licencias médicas, permisos, ausencias injustificadas o cualquier otra situación que afecte a una o más de las trabajadoras del equipo de aseo que corresponde a personal de Fundación Integra.
- En aquellos casos que Fundación Integra suspenda el servicio de aseo, por celebraciones especiales o por motivos propios de la institución, los que se le comunicarán con un plazo de 48 horas de anticipación, la empresa deberá organizar a su equipo de tal modo que el servicio suspendido sea realizado el día hábil siguiente a partir de las 07:30 horas.
- La empresa de aseo a quien se adjudique esta Licitación deberá contar con un(a) Supervisor(a) en terreno, todos los días, quien será la responsable de controlar y asegurar el buen desempeño del personal destinado a Fundación Integra en el horario vespertino-nocturno y de resolver todas las contingencias ocurridas al interior de su equipo de trabajo. Este(a) Supervisor(a) deberá contar con teléfono celular y correo electrónico, permanentemente disponible, los que deberán ser informados a Fundación Integra al momento de la firma del contrato.
- Será obligación de la empresa de aseo que se adjudique este proceso, contar con un Administrador del Contrato, quien deberá tener facultades otorgadas por su empleador para tratar y resolver cualquier situación derivada de la operación de su equipo de trabajo u otros temas que impliquen el llegar a acuerdos de tipo comercial en la relación con Fundación Integra. Este trabajador deberá contar con teléfono celular y correo electrónico, los que deberán ser informados a Fundación Integra al momento de la firma del contrato.
- Los materiales de aseo y otros artículos que las trabajadoras de la empresa de aseo utilicen para el desarrollo de las tareas propias de este contrato, deberán ser de cargo de la empresa adjudicada.
- La empresa que se adjudique esta Licitación deberá utilizar materiales e insumos que garanticen la calidad del trabajo y que no arriesguen la integridad de los bienes de Fundación Integra ni la salud de sus usuarios y de los usuarios de los edificios y dependencias.

Programación de Aseo Diario.

- Aspirado de cubre pisos y alfombras.
- Limpieza rigurosa de pisos (madera, alfombras, cerámicos, etc.)
- Limpieza rigurosa y lustrado de muebles, escritorios, sillas, repisas, estantes, etc.
- Limpieza rigurosa de computadores, impresoras, teléfonos y cualquier otro equipo tecnológico existente en cada estación de trabajo o cercano a ellas.
- Desmanchado y limpieza de los vidrios de ventanas, puertas, paredes, mamparas y divisiones interiores.

- Limpieza de pasamanos existentes en escaleras y pasillos.
- Lavado prolijo de vajillas tales como vasos, platos, tazas, platillos, servicios, etc., existente en las salas de reuniones y oficinas de Directoras(es).
- La programación o asignación de tareas debe considerar que el lavado de vajillas señalado en el párrafo anterior deberá ser realizado antes de la ejecución de cualquier otra actividad de aseo.
- Limpieza de basureros y papeleros ubicados en baños, espacios comunes y en estaciones de trabajo.
- Barrido de veredas exteriores, patios y de antejardines cuando corresponda.
- Limpieza y Sanitización de los artefactos sanitarios, utilizando para ello cloro o cualquier otro producto de las mismas características y que otorgue el mismo resultado.
- Limpieza de ventanas, persianas, espejos y cualquier otro artículo de ornamentación existente en las oficinas, edificios o dependencias.
- Retiro y disposición de bolsas de basura en el recinto o sector de los edificios o dependencias que Fundación Integra defina para ello.
- Fundación Integra se reserva el derecho de requerir el cambio de producto de aseo, cuando considere que el material utilizado pone en riesgo la salud de las personas, la integridad de sus muebles y equipos o no se cumple el resultado esperado del aseo.

Programación de Aseo Semanal

- Lavado, encerado y brillo de pisos. Debe considerar un aseo profundo con movimiento de muebles.
- Limpieza rigurosa y abrillantado de ventanas (interna), marcos existente en las oficinas, edificios o dependencias.
- Limpieza y desinfección profunda de sanitarios, utilizando para ello un desinfectante de alto poder antiséptico, que no afecte la salud de las personas ni los bienes sujetos del aseo.
- Limpieza y barrido de patios. Debe considerar un aseo profundo con movimiento de muebles.
- Lustrado riguroso y profundo de muebles.
- Limpieza de puertas, paredes, cuadros o cualquier otro artículo de ornamentación, evitando la acumulación de polvo.

Programación de Aseo Mensual

- Limpieza profunda de ventanas, persianas, espejos y cualquier otro artículo de ornamentación existente en las oficinas, edificios o dependencias.
- Limpieza de la cornisa ubicada en el frontis del edificio Casa Central de Alonso de Ovalle N°1180.
- Limpieza profunda de azulejos y separadores de cabinas sanitarias.

Programación de Aseo Trimestral

- Limpieza profunda de paredes y ventanas exteriores.
- Limpieza de tapices de sillas, sillones, etc.
- Lavado profundo de alfombras o cubre pisos.

2 SERVICIO REQUERIDO

El oferente deberá ser una persona jurídica bien posicionada en el mercado nacional, que cuente con logística, personal, maquinaria y equipamiento necesario para llevar a cabo los servicios de aseo que se requiere para los edificios de Fundación Integra. Del mismo modo deberá presentar una oferta que considere las características de los servicios señalados en este documento.

2.1 OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio en sus aspectos generales pretende que una empresa bien posicionada en el mercado se encargue de realizar las **tareas** de aseo en los Edificios de Fundación Integra sede central.

2.2 CANTIDADES DE USUARIOS

En la actualidad Fundación Integra cuenta con **5** edificios ubicados en la comuna de Santiago Centro, todos cercanos al barrio cívico. La sede central ubicada en Alonso Ovalle 1180 cuenta con aproximadamente 180 personas, el edificio ubicado en Alonso Ovalle 766 cuenta con aproximadamente 60 personas, el edificio ubicado en Bulnes 317 cuenta con aproximadamente 40 personas y el edificio de Bulnes 120 cuenta con 14 personas. **A ello se suma las oficinas de la Bodega Central ubicada en Álvarez de Toledo 676, ubicada en la comuna de San Miguel.**

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.3.1 Cantidad de Operarios Requeridos

Alonso de Ovalle N°1180 : Seis (06) operarias en horario de 17:30 a 21:00 horas.

Alonso de Ovalle N°766 : Una (01) operaria en horario de 08:00 a 17:00 horas.
: Tres (03) operarias en horario de 17:30 a 21:00 horas.

Bulnes N°317 y Bulnes N°120: Una (01) operaria en horario de 08:00 a 17:00 horas.
Dos (02) operarias en horario de 17:30 a 21:00 horas.

Supervisora en terreno para instalaciones de Casa Central en horario de 16:00 a 20:00 horas, que supervise el trabajo del día y también el realizado por los equipos nocturnos.

Bodega Central : Una (01) operaria en horario de 08:00 a 17:00 horas

2.3.2 Tipos de equipos Requeridos

- Máquina aspiradora
- Máquina lavadora de alfombra
- Paños de limpieza
- Bolsas de basura (Papeleros y Bolsa para acopio y retiro de basura).
- Baldes de agua (10 litros)
- Guantes de goma
- Carro de aseo

- Balde con ruedas y estrujador de material plástico
- Mopa
- Porta Mopa
- Señalizaciones de piso mojado
- Vacuolavadora o Lavadora de pisos con estanque
- Máquina abrillantadora
- Señaléticas de peligro
- Escalera
- Piso
- Cepillo
- Juego de limpiador de vidrios con mango telescópico.
- Equipo completo de seguridad

BASES ECONÓMICAS

3 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El Oferente deberá presentar su **OFERTA ECONÓMICA** de acuerdo con las condiciones formales indicadas en el punto VII de las Bases Administrativas, debidamente firmados por su representante Legal.

El Oferente podrá completar su oferta económica con precios y/o tarifas, de ítems complementarios a su oferta base.

La Fundación se reserva el derecho de incorporar o no en el Contrato los ítems complementarios planteados por el **Oferente que sea adjudicado**.

4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluarán y analizarán los antecedentes y las ofertas presentadas, estableciendo el orden de mérito de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos en las presentes bases, según los criterios y procedimiento que se señalan a continuación:

4.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1.1 Evaluación Costo de la Oferta

Se evaluará el valor de las ofertas de precio presentadas, correspondiendo el más alto puntaje, 10 puntos, a la propuesta que presente el menor precio. Con una ponderación del 50% en la fórmula final de adjudicación.

4.1.2 Criterio de Adjudicación

Se adjudicará el contrato al Oferente que obtenga el mejor puntaje ponderado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Factor Técnico y Económico (50%) + Factor Costo de la Oferta (50%).

Donde Factor Técnico y Económico está compuesto por: Factor Técnico (60%) + Factor Económico (40%).

4.2 PAUTA DE EVALUACIÓN

4.2.1 Evaluación Administrativa

Se considerarán como sujetos de evaluación a aquellos Oferentes que den cumplimiento a los requerimientos técnicos de la oferta y requisitos de los participantes, los cuales se explicitan a continuación:

Requisito	Cumple	No cumple
Oferta administrativa incluye toda la documentación legal y garantías exigidas para ofertar en las bases		
El Oferente entrega firmado formulario de aceptación de las Bases		
El Oferente entrega su oferta Técnica y Económica de acuerdo con las formalidades exigidas en las Bases de Licitación		

Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los requisitos señalados anteriormente, serán consideradas “no elegibles” y serán descartadas del proceso de evaluación.

4.2.2 Evaluación Técnica

La evaluación de la oferta técnica considerará los siguientes ítems y ponderaciones:

Aspectos Técnicos		Ponderación 100% Puntaje Final 5 puntos	
Aspecto a evaluar	Escala de Puntaje	Ponderación	Máximo puntaje final
Calidad de Servicio	Existencia de Administrador de Contrato (20%) 0 puntos si no ofrece Administrador de Contrato. 5 puntos si ofrece Administrador de Contrato.	60%	(60%*5)*1=3
	Existencia de Supervisor en terreno (30%) 0 puntos si no ofrece Supervisor(a) en terreno. 5 puntos si ofrece Supervisor(a) en terreno.		
	Dotación vigente y disponible (30%) 0 puntos si no presenta documentación correspondiente a dotación vigente y disponible. 5 puntos si presenta documentación		

	con dotación vigente y disponible. Antigüedad de la empresa (20%) 0 puntos si no presenta Certificado de Iniciación de Actividades emitido por el SII. 5 puntos si presenta Certificado de iniciación de Actividades emitido por el SII. 0 puntos si no presenta original o copia legalizada de primera declaración de impuestos. 5 puntos si presenta original o copia legalizada de primera declaración de impuestos.		
Procedimientos y Normas	Aseo de muebles y equipos (5 puntos). Limpieza y aseo de pisos y alfombras (5 puntos). Uso de productos químicos (5 puntos). Prevención de Riesgo (5 puntos).	20%	$(20\% * 5) * 1 = 1$
Capacitación a trabajadoras	0 puntos si no acredita cursos de capacitación a trabajadoras. 5 puntos si acredita cursos de capacitación a sus trabajadoras.	20%	$(20\% * 5) * 1 = 1$
PUNTAJE TOTAL		100%	5 puntos
PUNTAJE PONDERADO EVALUACION TECNICA			60%

Requisito Técnico Mínimo: Los Oferentes que obtengan un puntaje global inferior a **3 puntos**, no serán considerados como elegibles para continuar con el proceso de evaluación y su oferta será descartada.

El Oferente deberá adjuntar en su Oferta Técnica esta tabla, referenciando cada ítem al texto de su oferta, para su verificación.

4.2.3 Evaluación Económica

Antecedentes Financieros, Laborales y de Experiencia en el mercado.

Antecedentes Financieros		Ponderación ítem: 40% Puntaje Final ítem: 2 puntos.	
Aspecto a evaluar	Escala de Puntaje	Ponderación	Máximo Puntaje Final
Estados Financieros 2014	Prueba Acida 0 puntos si el ratio es $< a 0,80$ 5 puntos si el ratio es $\geq a 0,80$	40%	$(40\% * 5) * 0,40 = 0,8$
	Endeudamiento 0 puntos si el ratio es $\geq a 0,5$ 5 puntos si el ratio es $< a 0,5$		

Certificado de Endeudamiento según Informe Equifax.	Nivel de Riesgo de la empresa. 0 puntos si clasifican en G o F. 1 punto si clasifican en E. 2 puntos si clasifican en D. 3 puntos si clasifican en C. 4 puntos si clasifican en B. 5 puntos si clasifican en A.	60%	$(60\% \times 5) \times 0,40 = 1,2$
SUBTOTAL		100%	2 puntos

Antecedentes Laborales y de Experiencia		Ponderación ítem: 60% Puntaje Final ítem: 3 puntos.	
Aspecto a evaluar	Escala de Puntaje	Ponderación	Máximo Puntaje Final
Certificado de la Dirección del trabajo.	0 puntos si presenta antecedentes de cotizaciones previsionales no pagadas. 5 puntos si acredita no tener pendiente el pago de cotizaciones previsionales.	60%	$(60\% \times 5) \times 0,6 = 1,8$
Experiencia de años en el mercado.	1 punto si posee < 2 años de experiencia. 2 puntos si posee 2 a 4 años de experiencia. 3 puntos si posee 5 a 6 años de experiencia. 4 puntos si posee 7 a 8 años de experiencia. 5 puntos si posee > 8 años de experiencia.	40%	$(40\% \times 5) \times 0,6 = 1,2$
SUBTOTAL		100%	3 puntos
TOTAL		100%	5 puntos
PUNTAJE PONDERADO EVALUACION ECONOMICA		40%	

4.2.4 Evaluación Costo de la Oferta:

A continuación se calculará el Puntaje Económico para cada Oferente. Para ello se asignará el más alto puntaje, **5 puntos**, a la propuesta con **menor Costo Total de Oferta**, según el cálculo anterior.

El Puntaje final estará dado por:

- a.- **Factor técnico** = Máximo 5 puntos x 60% ponderación = 3 puntos
- b.- **Factor económico** = Máximo 5 puntos x 40% ponderación = 2 puntos

1.- Factor técnico y económico = Factor técnico + Factor económico = 3 + 2 = 5 puntos

2.- **Factor costo de oferta** = Máximo 10 puntos x 50% ponderación = 5 puntos

Se aplicará escala decreciente de dos puntos a partir de la mejor oferta. La oferta que se ubique en el lugar 6 o inferior tendrá puntaje 0)

Adjudicación: Factor Técnico y Económico (50%) + Factor Costo de la Oferta (50%) = 5 + 5

TOTAL IDEAL = 10 puntos

ANEXOS A LAS BASES

Se entregan los siguientes Anexos:

ANEXO 1: Detalle metros edificios.

ANEXO 2: Formulario de Presentación del Oferente.

ANEXO 3: Formularios de presentación de Oferta Económica

ANEXO 4: Formulario de Aceptación de las Bases

ANEXO N° 1: DETALLE METROS EDIFICIOS

- Alonso Ovalle N°1180 : 1.972,72 m²
- Alonso Ovalle N°766 : 791.64 m² (superficie solo de oficinas). Patio AO766 : 201.64 m²
- Bulnes N°120 : 194.79 m²
- Bulnes N°317 : 142.71 m²
- Bodega Central : 227.81 m² (solo considera oficinas y baños)

ANEXO N° 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL OFERENTE.

I. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social	:	
Rol Único Tributario	:	
Domicilio Comercial	:	
Teléfono	:	

II. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) PERSONA JURÍDICA

Nombre	:	
Cédula de Identidad	:	
Nacionalidad	:	
Profesión	:	
Cargo en la empresa	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	

III. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

Nombre	:	
Cargo	:	
Teléfono Fijo	:	
Teléfono Móvil	:	
Correo Electrónico	:	

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO N° 3: FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO 1: CUADRO RESUMEN DE PRECIOS

NOMBRE DE LA PROPUESTA : _____
NOMBRE OFERENTE : _____
RUT DEL OFERENTE : _____

Servicio / Suministro	Valor Total mensual Neto, en \$	IVA x mes y/u otros impuestos en \$	Valor Total Mensual Bruto (c/IVA) en \$	Precio Total del Contrato (12 meses) Bruto (c/IVA), en \$
Servicio de Aseo para Edificios de Fundación Integra.				

Los precios están expresados en \$.

(*): Es responsabilidad del Oferente indicar las particularidades de su oferta que difieran de la especificación dada en las Bases de Licitación. En todo aquello que no esté expresamente indicado, se entenderá que se cumple lo especificado en las Bases de Licitación.

**NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE
LEGAL**

FORMULARIO 1: CUADRO PRECIOS COMPLEMENTARIOS (OPCIONALES)

NOMBRE DE LA PROPUESTA : _____
NOMBRE OFERENTE : _____
RUT DEL OFERENTE : _____

El oferente deberá indicar otros precios o tarifas **complementarias** a los precios ofertados por el servicio y suministro básico solicitado en esta Licitación.

Estos precios serán **opcionales**. La Fundación Integra podrá tomarlos o no según su mejor conveniencia, y no deberán condicionar de ninguna manera el precio ofertado por el servicio y suministro básico solicitado. El oferente podrá agregar otros que estime conveniente.

Ítem	Servicio / Suministro	Descripción	Cantidad	Valor Total mensual Bruto (c/IVA) en \$
1				
2				
3				
			TOTAL(*)	

Nota(*): El Total calculado es referencial y se utilizará para la evaluación económica de las ofertas.

Aclaraciones a los ítemes ofrecidos:

**NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE
LEGAL**

ANEXO N° 4: FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN SERVICIO DE ASEO PARA EDIFICIOS FUNDACIÓN INTEGRA

DECLARACIÓN JURADA

El Oferente declara que ha examinado y acepta las presentes bases de licitación, sus documentos anexos y las condiciones en las cuales se prestarán los servicios y proveerá los suministros.

Esta propuesta constituye una oferta a firme por un período de noventa (90) días corridos desde su fecha de presentación.

El Oferente acuerda que los documentos entregados en el período de licitación forman parte de su oferta, como también que dichos documentos formarán parte integrante del contrato que se genere si su propuesta es aceptada.

Nombre y Firma Representante Legal

Razón Social y Timbre Empresa